

VISTO:

La visita a nuestra Facultad del profesor Gabriel Noel; y

CONSIDERANDO:

que el profesor Gabriel Noel proviene de otra ciudad, y fue designado como docente a cargo del dictado del Curso "Teoría Antropológica" de la Maestría en Antropología.

que la Facultad se hizo cargo de abonar los viáticos del profesor Gabriel Noel durante su residencia en esta Ciudad;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

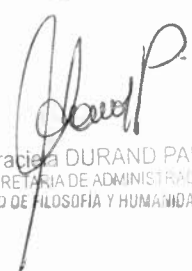
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago de 3 (tres) días de viáticos al profesor Gabriel Noel a razón de \$ 3.268,54 (pesos tres mil doscientos sesenta y ocho con 54/100) por día.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos de la Maestría en Antropología. (A.0001.012.002.005.12.27.20.00.03.00.3)

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **24 ABR 2018**
RESOLUCIÓN N° 0374
r.q.


Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.